



EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA
RES-2024-326-CD-ING#UNNE

- ✓ DEPARTAMENTO: **CONSTRUCCIONES**
- ✓ EXPTE: **EXP-2024-9313#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **HORMIGÓN PRETENSADO**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SEMIEXCLUSIVA**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Ing. Roberto HIGA; Ing. Carlos F. SABADINI; Ing. Ricardo BARRIOS D'AMBRA**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Martín M. FRANCO**

DOCENTE INSCRIPTO: **Ing. Omar R. CARDOZO**

PERIODO EVALUADO: **2021– 2025**

FECHA: **19 de junio de 2025 – Hora: 16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 19 días del mes de junio de 2025, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma ZOOM los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-326-CD-ING#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente Ing. Omar Ramón CARDOZO, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), y la Entrevista Personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva, con funciones en la unidad curricular **"HORMIGÓN PRETENSADO"** del Departamento de Construcciones de la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Martín M. FRANCO L.U. N° 17964

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 100 puntos)

El postulante es "Ingeniero en Construcciones", egresado de la Facultad de Ingeniería (UNNE) (1995) y "Especialista en Higiene y Seguridad, egresado de la UTN Facultad Regional Resistencia (2010).

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 46 puntos)

Participación en la organización de los siguientes eventos: "Aspectos Constructivos y de Diseño del Puente Rosario-Victoria", junio 2019 – "Planos de Encofrados y Armaduras", curso de 3 horas, dirigido a profesionales y alumnos, para complementar y ampliar temas dados en las asignaturas de Hormigón, junio de 2022 – "Patologías y Problemas en Estructuras Pretensadas y Puentes", coordinación del curso de 15 horas, enfocado en diagnóstico y soluciones estructurales – Conferencia: "PRETENSADOS - FREYSSINET" en conjunto con el Departamento de Construcciones y Cátedra de Hormigón Pretensado (Facultad de Ingeniería - UNNE) (octubre 2024).

Participación en los siguientes eventos: Charla modalidad virtual PRIMERAS JORNADAS SOBRE LA HIDROVÍA PARANÁ – PARAGUAY, CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL (junio 2021) – Seminario en Seguridad Vial: "Movilidad Segura. Retos y Oportunidades para el nuevo decenio" (Fac. Ingeniería UNNE marzo 2021)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 18,5 puntos)

El postulante posee una antigüedad docente en el nivel universitario de 19 (diecinueve) años. Ha desempeñado los siguientes cargos:

Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Cátedra "Física I" de la Facultad de Ingeniería (2008) y Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra "Hormigón Pretensado" de la Facultad de Ingeniería (2006). Comenzando en ambos cargos de forma interina y luego por concurso hasta la fecha

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 40 puntos)

Producción y edición de videos, en colaboración, sobre construcción de puentes pretensados, basados en visitas a obras. Incluyen filmaciones, entrevistas y explicaciones técnicas. Disponibles en: <https://youtu.be/QcXHj-Fsvrk> ;



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

<https://youtu.be/ehlRhNXpwSM> ; <https://youtu.be/xJX75AP6IVc> - Actualización de guías prácticas: Revisión y adaptación de ejercicios prácticos conforme a normas CIRSOC actualizadas, utilizados en clases y carpetas de los alumnos.

Traectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 puntos**)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 puntos**)

Traectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: **0 puntos**)

Traectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: **0 puntos**)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **0 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: **4 puntos**)

Formo parte de la Comisión Evaluadora, como jurado titular, para dos cargos de Auxiliar docente de primera.

Actividades de Gestión Universitaria: (Subtotal: **0 puntos**)

Actividades Profesionales: (Subtotal: **5 puntos**)

Interventor del Registro de Constructores y Consultores de la Provincia del Chaco, cargo en el que se desempeña desde el año 2008.

Puntaje total obtenido en escala de 100: **21,35 puntos**

Puntaje total ponderado: **854 puntos**

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN):

La asignatura Hormigón Pretensado forma parte del área de estructuras dentro del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Civil. Tiene como asignaturas correlativas precedentes Fundaciones, Hormigón Armado II y Estabilidad IV. Profundiza los conocimientos adquiridos en Hormigón Armado II, preparando al estudiante para enfrentar los desafíos del diseño y cálculo en estructuras pretensadas, como puentes y prefabricados. Este curso se inscribe en las tecnologías aplicadas y se actualiza constantemente para reflejar los avances globales en el campo.

El Plan de Mayor Dedicación incluye actividades de docencia y extensión. Las actividades de docencia previstas son:

- Participación en el dictado de clases teórico-prácticas en la cátedra de Hormigón Pretensado.
- Participación en taller educativo "Ensayo destructivo para el estudio del comportamiento de vigas de hormigón armado a flexión y corte"
- Preparación y desarrollo de trabajos prácticos.
- Corrección y evaluación de trabajos prácticos y exámenes parciales.
- Atención de consultas de alumnos en horario de clases y fuera del mismo.
- Elaboración de material didáctico en formato escrito y audiovisual.
- Coordinación y programación de visitas a fábricas de elementos pretensados y obras en ejecución.
- Reactivación del banco de tesado del Departamento de Construcciones para demostraciones prácticas.

Las actividades de extensión previstas son:

- Organización de visitas de obra, en colaboración con empresas y organismos profesionales.
- Producción de material audiovisual de las visitas de obra, con entrevistas a profesionales y análisis técnico de casos reales, disponibles en el Aula Virtual y plataformas abiertas de divulgación.
- Organización de charlas y capacitaciones con profesionales invitados, destinadas a estudiantes y graduados, promoviendo la articulación entre la academia y la industria.
- Colaboración en cursos de actualización para profesionales en periodos de contracursado, vinculados a patologías y diseño de estructuras pretensadas.
- Participación en la difusión de conocimientos mediante la elaboración de informes y material técnico basado en las experiencias de obra.

Justificación de su propuesta: Las actividades de extensión buscan generar un impacto en la formación de los estudiantes, brindándoles contacto directo con el ejercicio profesional y fomentando la integración con el medio productivo y la comunidad académica, sin estar enmarcadas dentro de un proyecto formal de extensión.

No informa si se ha podido implementar el uso del banco de tesado que pertenece al Instituto de Estabilidad conforme a lo informado en la ampliación del Informe Parcial 2023.



1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.

Se describe de manera mayormente adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**7 puntos**).

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

En el plan no se describen datos del contexto (cantidad de estudiantes y conformación del equipo docente) (**5 puntos**).

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

El plan de trabajo se basa en un enfoque activo de enseñanza, promoviendo la participación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje mediante: Aprendizaje basado en problemas (ABP): Resolución de problemas estructurales reales, promoviendo el análisis crítico, aplicado en el diseño de estructuras pretensadas y prefabricadas; Aprendizaje experiencial: Aplicación de conceptos a través de visitas técnicas y uso del banco de tesado; Evaluación formativa: Autoevaluaciones en la plataforma virtual y retroalimentación continua (**10 puntos**).

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan menciona el uso e integración de las TIC en las estrategias de enseñanza a través del Aula Virtual como Espacio con materiales de estudio, videos de visitas de obra y autoevaluaciones; Plataformas interactivas: Uso de simulaciones en línea para análisis de esfuerzos en estructuras pretensadas; Incorporación de material audiovisual propio en el Aula Virtual, basado en visitas a obras y entrevistas con profesionales; Desarrollo de guías interactivas con ejercicios resueltos y explicaciones detalladas (**10 puntos**).

5. Criterios de selección bibliográfica.

Indica la bibliografía básica y complementaria usada, siendo estas fuentes actualizadas y reconocidas en el área (**10 puntos**).

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

Menciona la articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares de la carrera. Durante la entrevista se aclaró esta situación en donde hay en forma permanente una interrelación entre cátedras vinculadas a la temática. Se considera mayormente adecuado. (**7 puntos**)

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión. Si bien el plan no contempla un proyecto formal de investigación, se promoverá la búsqueda bibliográfica de nuevas tendencias en hormigón pretensado, incentivando a los estudiantes a participar en revisiones de literatura y análisis de casos recientes (**7 puntos**).

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Es medianamente adecuado (**5 puntos**)

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.

El Plan de Actividades Docente está orientado a desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos y reales en el ámbito de la ingeniería (**7 puntos**)

10. Sistema de Evaluación

Aunque no está detallado en el Plan de Actividades Docente, este punto fue aclarado en la Entrevista Personal (**7 puntos**)

Puntaje total obtenido: **75 puntos**

Puntaje total ponderado: **2250 puntos**

c) VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Se procedió al análisis del Informe de Desempeño Docente elaborado por el Profesor Titular de la asignatura, correspondiente al cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple. Del informe se desprende que la participación en las actividades académicas ha sido adecuada y acorde con la jerarquía evaluada, cumpliendo satisfactoriamente con los aspectos considerados.



Se destaca el cumplimiento responsable de las tareas planificadas, tanto en modalidad presencial como virtual, así como la vinculación de los contenidos prácticos con los fundamentos teóricos. También se valoran la actitud respetuosa hacia los estudiantes, la colaboración en evaluaciones, el aporte de materiales de estudio y el uso de herramientas digitales. Se señala, además, la participación en reuniones de cátedra y actividades institucionales, así como la realización de instancias de capacitación, como indicadores de compromiso académico y profesional.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se llevó a cabo el análisis del Informe Institucional elaborado por la Secretaría Académica, correspondiente al período de evaluación **2021–2025**, el cual detalla las tareas de docencia desarrolladas por el docente. Asimismo, se examinó el Informe Institucional de Control de Gestión, basado en encuestas de opinión estudiantil y elaborado por la Dirección de Organización y Coordinación de Desarrollo Académico.

Del análisis de los resultados de las encuestas a estudiantes, año 2022 con una respuesta y año 2023 con 6 respuestas, surgen las siguientes observaciones: la percepción de los estudiantes respecto al desempeño docente es "buena" en todos los aspectos relevados, evidenciando una valoración favorable de su labor en el aula. Tiene una antigüedad de 19 años.

Por otro lado, se deja constancia de que el docente también se desempeña como Auxiliar Docente de Primera ordinario de la asignatura Física I con diecisiete años de antigüedad.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El postulante inicia la entrevista haciendo una descripción de tipo general y detallada de su plan de actividades, con un buen conocimiento del Programa de la Unidad Curricular, comenta los datos de contexto de la Unidad Curricular, número estimativo de estudiantes, objetivos del plan de actividades, características de las propuestas de enseñanza en cuanto a clases prácticas, presenciales y virtuales, estrategias de evaluación y sus actividades de extensión.

Al describir los objetivos de enseñanza, éstos son coherentes con lo observado en la planificación y que arriba se ha valorado. Se manifiesta con actitud segura, evidenciando un adecuado conocimiento de la materia y su organización. Responde adecuadamente y con buena claridad a todas las preguntas que se le dirigen.

1. Habilidad de Comunicación.

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista, manteniendo una comunicación fluida con la Comisión. **(10 puntos)**.

2. Motivación para postular en el cargo

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. **(10 puntos)**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso.

Demuestra un buen conocimiento de los temas de la unidad curricular y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos)**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Demuestra un conocimiento adecuado de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos)**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Comprende la relevancia que tiene la unidad curricular en el plan de estudios y cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional. **(7 puntos)**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No se le hicieron requerimientos en la anterior evaluación de carrera docente. **(7 puntos)**

*** Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación**

El Plan de Mayor Dedicación incluye actividades de docencia y extensión. Las actividades de docencia y de extensión son las descritas en el Punto b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN). Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de docencia y extensión y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos)**

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería.



Establece una conexión razonable entre los contenidos académicos y los desafíos profesionales de la ingeniería. (7 puntos)

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas.

Promueve habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas de manera limitada, utilizando actividades básicas o poco efectivas. (5 puntos)

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza.

Integra tecnologías y recursos digitales de manera aceptable, aunque con menor diversidad o impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (7 puntos)

10. Actitudes Profesionales y Éticas

Evidencia un compromiso aceptable con la formación ética y profesional de los estudiantes, aunque de forma menos destacada o con un enfoque limitado en habilidades blandas. (7 puntos)

Puntaje total obtenido: **81 puntos**

Puntaje total ponderado: **2430 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento de la Evaluación Periódica	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (40%)	21,35	854
Plan de actividades (30%)	75	2250
Entrevista (30%)	81	2430
Total		5534

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 5534 / 100

PUNTAJE TOTAL = 55,34 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

Habiéndose analizado los Informes de Desempeño e Institucionales, además de la valoración cuantitativa del Plan de Actividad Docente y de la Entrevista Personal, se desprende que el Ing. Omar Ramón CARDOZO ha tenido un desempeño académico acorde al cargo que ocupa.

El puntaje total alcanzado por el postulante se encuentra por encima del umbral sugerido en la normativa vigente como criterio orientador y teniendo en cuenta que se trata de la primera instancia en la que se aplica la nueva reglamentación para concursos y evaluaciones docentes e introduce cambios en los criterios como en la metodología de evaluación, esta Comisión considera pertinente emitir un dictamen positivo. En este marco, se observa una incompatibilidad temporal entre lo evaluado y los nuevos criterios, ya que la evaluación valora trayectorias y actividades desarrolladas mayoritariamente durante la vigencia de la reglamentación anterior, cuyas pautas, categorías y mecanismos de valoración diferían significativamente de los actuales.

Si bien esta Comisión reconoce su trayectoria docente, también se han identificado algunas debilidades que deberán ser subsanadas con miras a futuras evaluaciones y/o concursos docentes. En particular, se valorará positivamente la formación continua, el perfeccionamiento y la actualización profesional del postulante, a través de la acreditación, participación, asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos y carreras de grado y de posgrado vinculadas con la formación docente en la educación superior y la actualización propia disciplinar.

Asimismo, se recomienda avanzar en la integración de funciones sustantivas de extensión y/o investigación, elementos claves en la consolidación de una trayectoria académica integral.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

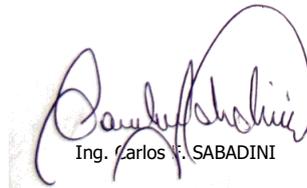
En base a todo lo expuesto y de conformidad con la reglamentación vigente, esta Comisión considera que el **Ing. Omar Ramón CARDOZO**, ha cumplido con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. por lo que aconseja:

- 1) Aprobar el Informe Final del Plan de Trabajo desarrollado durante el período sujeto a evaluación, presentado por el **Ing. Omar Ramón CARDOZO** en su condición de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semexclusiva.
- 2) Aprobar el Plan de Trabajo para el nuevo período de designación, en el mismo cargo y dedicación.

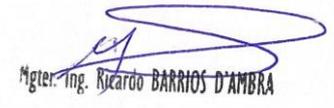
De acuerdo con los antecedentes a partir del Informe del Docente, su Desempeño Académico e Institucional, la Entrevista Personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta que esta evaluación se realiza en el marco de la nueva Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del Profesor **Ing. Omar Ramón CARDOZO** como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la unidad curricular "**HORMIGÓN PRETENSADO**" del Departamento de Construcciones por el período de **4 (cuatro) años**.



Ing. Roberto HIGA



Ing. Carlos F. SABADINI



Mgter. Ing. Ricardo BARRIOS D'AMBRA
Dpto. Mecánica Aplicada I
FACULTAD DE INGENIERIA - UNNE